PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 196

Pedro Juan Caballero, 23 de agosto de 2011.-

VISTA: la Nota UOC N° 339/11 de fecha 23 de agosto del año en curso, remitida por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de esta Circunscripción Judicial, referente al Proceso de Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 03/2011***"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"***, PAC/ID N° 210.942, y;

C O N S I D E R A N D O :

Que los miembros integrantes del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial recomiendan a este Consejo de Administración, **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 03/2011***"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"***, PAC/ID N° 210.942, de conformidad a la causal prevista en el inc. b) del art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de iniciar nuevamente el proceso de contratación (2do. Llamado).- - - -